

Reactivos químicos importados

Código Arancelario	Descripción
28011000	Cloro
28012000	Yodo
28061000	Cloruro De Hidrógeno
28062000	Ácido Clorosulfurico
28070010	Ácido Sulfúrico
28092010	Ácido Fosforico
28100010	Ácido Ortoborico
28100090	Demás Óxidos De Boro Y Ácidos Bóricos
28112100	Dióxido De Carbono
28112290	Los Demás Compuestos Oxigenados Inorgánicos De Los Elementos No Metálicos
28112300	Dióxido de azufre
28121000	Cloruros y Oxiclорuros de los elementos no metálicos
28131000	Disulfuro de carbono
28261110	Fluoruros de amonio
28261120	Fluoruros de sodio
28271000	Cloruro de Calcio
28273100	Cloruro de magnesio
28273600	Cloruro de cinc
28289011	Cloratos de sodio
2829909010	Yodato de potasio
2829909090	Los demás cloratos
28319000	Los demás ditionitos y sulfoxilatos
28321000	Sulfitos de sodio
2801	Fluor, cloro, bromo y yodo
2802.00.00	Azufre sublimado
2803.00.00	Carbono
28.04	Hidrógeno, Gases Nobles Y Demás Elementos No Metálicos
2805	Metales Alcalinos O Alcalinotérreos
2806	Cloruros E Hidrógeno
2807	Ácido Sulfúrico
2808	Ácido Nítrico
2809	Pentaoxido De Difosforo
2810	Óxidos De Boro
2811	Los Demás Ácidos Inorgánicos Y Los Demás Compuestos Oxigenados Inorgánicos De Los Elementos No Metálicos
2812	Halogenuros y oxihalonuros de los elementos metálicos
2813	Sulfuros de los elementos no metálicos
2814	Amoniaco anhidro o en disolución acuosa
2815	Hidróxido de sodio
2816	Hidróxido y Peroxido de magnesio
2817	Oxido de cinc
2818	Coridon artificial
2819	Óxidos e Hidróxidos de cromo
2820	Óxidos de magnesio
2821	Óxidos e hidróxidos de Hierro, Tierras colorantes con un contenido de

	hierro combinado expresado en FE2O3, superior o igual al 70% en peso
2822	Óxidos e Hidróxidos de Cobalto, Óxidos de cobalto Comerciales
2823	Óxidos de Titanio
2824	Óxidos de plomo, minio y minio Anaranjado
2825	Hidracina e Hidroxilamina y sus sales inorgánicas; las demás bases inorgánicas, los demás óxidos hidróxidos y peróxidos de metales
2826	Fluoruros; Fluorosilicatos, Fluoroaluminatos y demás sales complejas de fluor.
2827	Cloruros, Oxiclорuros e Hidroxicloruros; Bromuros y Oxibromuros; Yoduros y Oxiyoduros
2828	Hipocloritos; Hipoclorito de calcio comercial; cloritos; hipocloritos
2829	Cloratos y Percloratos; Bromatos y PerBromatos ; Yodatos Y peryodatos
2830	Sulfuros; Polisulfuros
2831	Ditionitos y sulfoxilatos
2832	Sulfitos; Tiosulfatos
2833	Sulfatos; alumbres; Peroxosulfatos
2834	Nitritos; Nitratos
2835	Fosfinatos (Hipofosfitos) Fosfonatos (fosfitos) Fosfatos y polifosfatos
2836	Carbonatos; peroxocarbonatos (percarbonatos) carbonato de amonio comercial que contenga carmato de amonio
2837	Cianuros, oxicianuros y cianuros complejos
2838	Fulminatos, cianatos y tiocianatos
2839	Silicatos; silicatos comerciales de los metales alcalinos
2840	Boratos; Peroxoboratos (perboratos)
2841	Sales de los ácidos oxometalicos o Peroxometalicos
2842	Los demás sales de ácidos o peroxoacidos inorgánicos, excepto los aziduros (azidas)
2843	Metal precioso en estado coloidal, compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, aunque no sean de constitución química definida; amalgamas de metal precioso.
2844	Elementos químicos radiactivos e isótopos radiactivos (inclusos los elementos químicos e isótopos fisionables o fértiles) y sus compuestos; mezcla s y residuos que contengan estos productos
2845	Isótopos, y sus compuestos, inorgánicos u orgánicos aunque no sean de constitución química definida
2846	Compuestos inorgánicos u orgánicos, de los metales de las tierras raras, del itrio, del escandio o de las mezclas de estos metales
2847	Peroxido de hidrógeno
2848	Fosfuros
2849	Carburos
2850	Hidruros, nitruros, aziduros
2851	Los demás compuestos inorgánicos incluido el agua destilada
2901	Hidrocarburos aciclicos
2902	Hidrocarburos cíclicos
2903	Derivados halogenados de los hidrocarburos
2904	Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados

2905	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2906	Alcoholes cíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2907	Fenoles; fenoles-alcoholes
2908	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los fenoles o de los fenolesalcoholes
2909	Éteres, Éteres-alcoholes, éteres-fenoles, peróxidos de alcoholes, peróxido de éteres, peróxido de cetonas y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2910	Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres, con tres átomos en el ciclo
2911.00.00	Acetales y semiacetales
2912	Aldehídos, incluso con otras funciones oxigenadas; polímeros cíclicos de los aldehídos; para formaldehído
2913.00.00	Derivados halogenados, sulfonados nitrados o nitrosados
2914	Cetonas y quinonas, incluso con otras funciones oxigenadas y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrosados
2915	Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos halogenuros, peróxidos y peroxiacidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2916	Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados y ácidos monocarboxílicos cíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiacidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2917	Ácidos policarboxílicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiacidos; derivados halogenados sulfonados, nitrados o nitrosados
2918	Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenados, peróxidos y peroxiacidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2919	Esteres fosforicos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
2920	Esteres de los demás ácidos inorgánicos y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.
2921	Compuestos con función amina
2922	Compuestos amina dos con función oxigenadas
2923	Sales e hidróxidos de amonio cuaternario, lecitinas y demás fosfoaminolipidos
2924	Compuestos con función carboxiamida; compuestos con función amida del ácido carbonico
2925	Compuestos con función carboximida (incluida la Sacarina y sus sales) o con función imina
2926	Compuestos con función nitrilo
2928	Derivados orgánicos de la hidracina o de la hidroxilamina
2929	Compuestos de otras funciones nitrogenadas
2930	Tiocompuesto organicos
2931	Los demás compuestos orgánico-inorgánicos
2932	Compuestos heterocíclicos con heteroatomos de oxigeno
2933	Compuestos heterocíclicos con heteroatomos de nitrógeno

2934	Ácidos nucleicos y sus sales; los demás compuestos Heterocíclicos
2935	Sulfoamidas
2936	Provitaminas y vitaminas
2937	Hormonas, naturales o reproducidas por síntesis
2938	Heterosido, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, esteres y demás derivados
2939	Alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, esteres y demás derivados
2940	Azucares químicamente puros
2941	Antibióticos
2942	Los demás compuestos organicos
3002	Sangre humana; sangre animal, preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnostico, antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos por proceso biotecnológico; vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares
3003	Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí preparados para usos terapéuticos o profilácticos
3005	Guatas, gasas, vendas y artículos análogos
3102.10.00	Urea, incluso en disolución acuosa
3102.21.00	Sulfato de amonio
3102.30.00	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa
3401	Jabón, productos y preparaciones orgánicas
3402	Agentes de superficies orgánicas
3403	Preparaciones lubricantes
3701	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas
3702	Películas fotográficas en rollo, sensibilizadas, sin impresionar
3703	Papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar
3707	Preparaciones químicas para uso fotográfico
4819	Cajas, sacos, bolsitas y demás envases de papel, cartón, guata de celulosa o napa
4822	Carretes bobinas, canillas y soportes similares
4821	Etiquetas de todas clases, de papel o cartón, incluso impresas
4823	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa.
4901	Libros folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas
4902	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad
7110	Platino en bruto
7110.19.00	Los demás platinos
7110.29.00	Los demás paladios
7110.39.00	Los demás rodio
7110.49.00	Los demás iridio, osmio, rutenio
8001	Estaño en bruto
8003	Barra, perfiles y alambre, espesor superior a 2,2mm
8007	Las demás manufacturas de estaño
0106	Los demás animales vivos
0601	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces

Equipos o Aparatos importados

Código Arancelario	Descripción
84.01	Reactores nucleares; elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar para reactores nucleares; maquinas y aparatos para la separación isotópica.
84.14	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro.
84.18	Refrigeradores, congeladores y demás material, maquinas y aparatos para producción de frío, aunque no sean eléctricos; bombas de calor, excepto las maquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida N° 84.15.
84.19	Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, tales como calentamiento, cocción, torrefacción, destilación, rectificación, esterilización, pasterización, baño de vapor de agua, secado, evaporación, vaporización, condensación, o enfriamiento, excepto los aparatos domésticos; calentadores de agua de calentamiento instantáneo o de acumulación, excepto los eléctricos.
84.21	Centrifugadoras incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.
84.36	Las demás maquinas y aparatos, para la agricultura, horticultura, selvicultura, avicultura o apicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados y las incubadoras y criadoras avícolas.
84.23	Aparatos e Instrumentos para pesar, incluidas las basculas y balanzas para comprobar o contar piezas fabricadas, excepto las balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 CG, pesas para toda clase de basculas o balanzas.
85.24	Discos, cintas y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados incluso las matrices y moldes galvánicos para fabricación de discos, excepto los productos del capítulo 37.
85.39	Lámparas y Tubos eléctricos de incandescencia o de descarga, incluidos los faros o unidades “ sellados” y las lámparas y tubos de rayos ultra violetas o infrarrojos; lámparas de arco.
85.41	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares, dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células foto volcánicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles; diodos emisores de luz, cristales piezoeléctricos montados.
85.42	Circuitos integrados y Micro estructuras electrónicas.
85.44	Hilos, cables (incluidos los coaxiales) y demás conductores aislados para la electricidad,, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras
85.45	Electrodos, y escobillas de carbón, carbón para lámpara o pilas y demás artículos de grafito u otros carbonos, incluso con metal, para usos eléctricos.
84.71	Maquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus

	unidades, lectores magnéticos u ópticos, maquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y maquinas para tratamiento o procesamiento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.
90.07	Cámaras y Proyectores cinematográficos, incluso con grabador o reproductor de sonido incorporados.
90.11	Microscopios Ópticos, incluso para foto micrografía, cinefotomicrografía o microproyeccion.
90.16	Instrumentos de dibujo, trazado o calculo (por ejemplo: maquinas de dibujar, pantógrafos, transportadores, estuches de dibujo, reglas y círculos, de calculo); instrumentos manuales de medida de longitud (por ejemplo: metros, micrómetros, calibradores), no expresados ni comprendidos en otra parte de este capitulo.
90.18	Instrumentos y Aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de centello grafía y demás aparatos electromédicos, así como los aparatos para pruebas visuales.
90.22 (F)	Aparatos de Rayos x y Aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso medico, quirúrgico, odontológico o veterinario incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia, tubos de rayos x y demás dispositivos generadores de rayos x y demás dispositivos generadores de rayos x generadores de tensión, consolas de mando, pantallas, mesas, sillones y soportes similares para examen o tratamiento.
90.25	Densímetros, areómetros, pesa líquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, barómetros, girómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre si.
90.26	Instrumentos y Aparatos para la medida o control de caudal, nivel de presión u otras características variables de los líquidos o gases (por ejemplo caudalímetros, indicadores de nivel, manómetros contadores de calor), excepto los instrumentos y aparatos de las partidas Nros. 90.14, 90.15 o 90.32.
90.27	Instrumentos y Aparatos para análisis físicos o químicos (por ejemplo: polarímetros, refractómetros, espectrofotómetros, analizadores de gases o humos); instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas (incluidos los exposímetros), micrótomos.
90.28	Contadores de gas, liquido o electricidad, incluidos los de calibración.
90.30	Osciloscopios, Analizadores de espectro y demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas; instrumentos y aparatos para medida o detección de radiaciones alfa, beta, gamma, x, cósmicas o demás radiaciones ionizantes.
90.32	Instrumentos y aparatos automáticos para regulación o control automáticos.
96.08	Bolígrafos, rotuladores y marcadores con punta de fieltro, u otra punta porosa; estilográficas, y demás plumas; estiletes o punzones [ara clisés de mimeógrafos, (stencils); portaminas, portaplumas, portalápices, y artículos similares; partes de estos artículos (incluidos los capuchones y sujetadores), excepto las de la partida N° 96.09

Productos de plástico , caucho, cerámica, y vidrio.

Código Arancelario	Descripción
39.23	Artículos para transporte o envasado de plástico, tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre de plástico.
39.26	Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas Nros. 39.01 a 39.14.
40.15	Prendas de vestir, guantes y demás complementos (accesorios) de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer.
40.16	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer.
69.14	Las demás manufacturas de cerámica.
70.10	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas y demás recipientes para el transporte o envasado de vidrio, bicales para conservas, de vidrio; tapones, tapas y demás dispositivos de cierre, de vidrio.
70.19	Fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio) manufacturas de esta materia (por ejemplo: hilados o tejidos).
70.20	Las demás manufacturas de vidrio.

Productos de Fundición de Hierro o Acero, Aluminio , Cobre, Níquel, Plomo y Cinc.

Código Arancelario	Descripción
73.09	Depósitos, Cisternas, cubas, y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 L, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
73.10	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición de hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 L, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
73.26	Las demás manufacturas de hierro o acero.
74.19	Las demás manufacturas de cobre.
75.08	Las demás manufacturas de níquel.
76.11	Depósitos, cisternas, cubas, y recipientes similares para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de aluminio, de capacidad superior a 300 L, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.
7613	Recipientes para gas comprimido o licuado de aluminio.
7616	Las demás manufacturas de aluminio.
78.06	Las demás manufacturas de plomo.
7907	Las demás manufacturas de Cinc.